



Excmo. Sr. D. Juan Salas Ayuntamiento de la Villa de Marcena
 Dicho Sr. D. Juan Salas Ayuntamiento de la Villa de Marcena
 en veinte y tres de Setiembre de mil ochocientos cuarenta
 y cuatro, se reunieron los Sr. que suscriben y trataron y
 acordaron lo siguiente.

Se leyeron los Boletines Oficiales y quedaron entendidos
 los Sr. de las Circulares y Ordenes en ellos contenidas.

Por el Sr. Presidente se dijo que se harian puesto en
 ferreteria diez mil reales p. cuenta de Contribuciones
 entendidos los Sr. manifestaron estar bien pero que
 en necesario se procediere a Vicender mas canti-
 dades para evitar la Comision con que se ve
 amezorada la Municipalidad.

No habiendo otra cosa que tratar se concluyo este ac-
 to que firman los Sr. que intervinieron a que Califico.

